

29/10/2015

Antofagasta: detienen a dos adolescentes por robo con violencia

Dos adolescentes de 16 y 17 años fueron formalizados hoy por la Fiscal Lorena Pavez Barra, por el delito de robo con violencia, y el Juzgado de Garantía, a petición de la Fiscalía, les aplicó la medida cautelar de internación provisoria y se dispuso un plazo de investigación de 45 días.



Los hechos ocurrieron ayer cerca de las 11 de la mañana, luego que un vecino del sector norte denunciara que en la intersección de las calles El Yodo y Nicolás

Tirado, dos adolescentes lo asaltaron, y con amenazas con un cuchillo intentaron quitarle un bolso porta notebook que portaba y otras especies personales, él opuso resistencia, y fue lanzado al suelo, logrando los asaltantes quitarle las pertenencias y huir.

La víctima solicitó ayuda a vecinos que pasaban por allí y entre todos lograron reducir a los dos jóvenes y recuperar las especies.

Carabineros se hizo presente en el lugar y detuvo a N.A.A.O de 16 años y a C.C.V.R., de 17.

El joven de 16 años, ya tiene una sentencia en una causa anterior donde fue condenado a 300 días de libertad asistida especial.

La defensa se opuso a la medida cautelar de internación provisoria, con el argumento que los jóvenes nunca usaron un cuchillo y que no intimidaron a la víctima y que vistas así las cosas el delito podría tener otra calificación.

La juez de Garantía desestimó la teoría alternativa ya que la misma está amparada nada más en los dichos de los dos adolescentes.